



“2020- Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

De Interés de esta Honorable Cámara el “I Congreso Virtual de Acompañantes Terapéuticos en el marco del XVI CONGRESO ARGENTINO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO 2020”, cuyo lema es: “El Porvenir del Acompañamiento Terapéutico”. Dimensiones Académicas, institucionales y Políticas, los días 23 y 24 de Octubre del corriente año.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Se celebrará este año, los días 23 y 24 de Octubre, el “I Congreso Virtual de Acompañantes Terapéuticos en el marco del XVI CONGRESO ARGENTINO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO 2020”, cuyo lema es: “El Porvenir del Acompañamiento Terapéutico”. Dimensiones Académicas, Institucionales y Políticas.

El Congreso está organizado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA), y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) – Departamento de Trabajo Social-, de la Universidad Nacional del Comahue. Originalmente, el referido Congreso se realizaría presencialmente en la Provincia de Río Negro, en la Ciudad de General Roca, en la sede de la facultad antes nombrada, pero en virtud de la Pandemia por Covid-19, finalmente se llevará a cabo de manera virtual.

Se abordarán temas de los avances, retos y desafíos que enfrentan las y los Acompañantes Terapéuticos en los procesos de su práctica profesional ejercida en los diferentes campos de intervención y formación continua que requiere el ejercicio de su rol.

El acompañamiento terapéutico es un tratamiento especializado de abordaje multi e interdisciplinario que está contemplado en la Ley de Salud Mental en Argentina como parte de la atención de limitaciones psíquicas y/o físicas diagnosticadas en niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, que puede ser solicitado (a nivel privado o estatal), previa orden del profesional o equipo tratante.

El Congreso tratará los siguientes ejes temáticos:

- Acompañamiento terapéutico en tiempos de COVID-19.
- La intervención del acompañamiento terapéutico en las problemáticas actuales de las infancias, adolescencia, familia, vejez y género.
- Derechos laborales. Aspectos legales y profesionalización en el acompañamiento terapéutico.
- Consonancia y resonancia del Acompañamiento Terapéutico en la Clínica.
- El trabajo interdisciplinar y transdisciplinar en el Acompañamiento Terapéutico.

Se convoca a todos los Acompañantes Terapéuticos del país y a profesionales de las áreas de Salud, Educación, Justicia, estudiantes y otras profesiones afines.

Es por todo lo expuesto y la importancia que tiene el servicio que brindan los Acompañantes Terapéuticos de nuestro país, que les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Luis Di Giacomo

Flavia Morales

Antonio Carambia